

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2024
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	CAPÍTULO	01

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Fortalecer los estándares normativos y de gestión ambiental con perspectiva de género, aplicados al sector, que contribuyan al mejoramiento del desempeño socioambiental de la industria minera.	Documentos con estándares normativos y de gestión ambiental con perspectiva de género, aplicados al sector,	<u>Eficacia/Proceso</u> 1. Porcentaje de documentos técnicos con estándares normativos y/o de gestión ambiental aplicados al sector minero creado y/o actualizado en el periodo t.	(N° de documentos técnicos creados y/o actualizados aplicados al sector minero en el periodo 2023-2026 /Total de documentos técnicos proyectados en el periodo 2023-2026)*100	NM	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	50.00 % (1.00 / 2.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	3
Mejorar la productividad de la pequeña minería metálica, no metálica y actividades extractivas, considerando la diversidad territorial y la inclusión con enfoque género relevando su contribución al desarrollo sostenible del país.	faenas mineras beneficiadas en el concurso PAMMA Productivo que aumentan su producción.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 2. Porcentaje de faenas beneficiarias por el concurso PAMMA Productivo, que recibieron asistencia técnica e incrementan la producción de las faenas beneficiadas.	(N° de faenas mineras beneficiadas en el concurso PAMMA Productivo que reciben asistencia técnica y aumentan su producción en el periodo (t) respecto del periodo (t-1)/N° total de faenas mineras beneficiadas por el concurso PAMMA Productivo que	NM	50.40 % (63.00 / 125.00)*100	20.00 % (20.00 / 100.00)*100	20.00 % (20.00 / 100.00)*100	5

			reciben asistencia técnica en el periodo (t))*100					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2024

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Generar políticas públicas que permitan un desarrollo sostenible e institucional del sector, incorporando mecanismos participativos, con perspectiva de derechos humanos y de crisis climática, impulsando la actividad minera en toda su cadena de valor y potenciando su contribución al desarrollo nacional.	Políticas públicas mineras para el desarrollo sostenible e institucional del sector	<u>Eficacia/Productos</u> 1. Porcentaje de etapas de políticas públicas mineras cumplidas en el periodo t respecto del total de etapas programadas en el año t.*	(N° de etapas de políticas públicas mineras cumplidas en el periodo t respecto /Total de etapas políticas públicas programadas en el año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	50.00 % (3.00 / 6.00)*100	6
Mejorar la participación ciudadana en el sector minero, con una visión acorde al respeto de los DDHH e incorporación de los pueblos indígenas, según los tratados internacionales vigentes en el país.	Participación ciudadana en el sector minero	<u>Eficacia/Productos</u> 2. N° de documentos técnicos y/o de gestión que promueven la participación ciudadana en el sector minero para el desarrollo sostenible en el periodo t*	N° de documentos técnicos y/o de gestión que promueven la participación ciudadana en el sector minero para el desarrollo sostenible en el periodo t	0.00 número 0.00	0.00 número 0.00	0.00 número 0.00	3.00 número 3.00	7
Desarrollar políticas y acciones públicas contributivas a la investigación, desarrollo e innovación del sector minero.	políticas públicas contributivas a la investigación, desarrollo e innovación del sector minero.	<u>Eficacia/Productos</u> 3. Porcentaje de etapas de polít. públicas contributivas a la invest, desllo e innov. del	(N° de etapas de políticas públicas contributivas a la I+D+i del sector minero cumplidas	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	50.00 % (3.00 / 6.00)*100	8

innovación del sector minero, con énfasis en el encadenamiento productivo, generación de valor, diversificación de la matriz productiva y emprendimiento local.		sector minero cumplidas en el periodo t respecto del total de etapas consideras de las polít. públicas contributivas a la invest, desllo e innov del sector progr.*	en el periodo t /Total de etapas consideras de las políticas públicas contributivas a I+D+i programadas en el año t)*100					
---	--	---	--	--	--	--	--	--

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Notas
<i>Eficacia/Proceso</i> 1. Porcentaje de instrumentos de Políticas Públicas Mineras elaboradas desde la Subsecretaría de Minería respecto de la cartera de instrumentos de política publica minera programada para el año t*	(N° de instrumentos de Políticas Públicas Mineras elaboradas desde la Subsecretaría de Minería en el año t/N° de instrumentos de Políticas Públicas Mineras planificadas en el año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	1
<i>Eficacia/Proceso</i> 2. Porcentaje de instrumentos con directrices asociadas al fomento de la innovación en minería elaborados y puestos a disposición del ecosistema respecto a la cartera de instrumentos de fomento a la innovación minera programados en el año *	(N° total de instrumentos con directrices asociadas al fomento de la innovación en el sector minero elaborados y puestos a disposición del ecosistema minero en el año t/N° instrumentos con directrices asociadas al fomento de la innovación en el sector minero planificados en el año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	2
<i>Eficacia/Proceso</i> 3. Porcentaje de acciones técnicas realizadas en participación ciudadana para el desarrollo sostenible del sector minero en el periodo t.*	(N° de acciones técnicas realizadas en participación ciudadana para el desarrollo sostenible del sector minero en el periodo t/Total de acciones técnicas realizadas en participación ciudadana para el desarrollo sostenible del sector minero programadas para el periodo t.*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	4

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2024, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 Se consideran instrumentos de Políticas Públicas Mineras a Políticas, planes, normas, leyes y reglamentos aplicados al sector minero. Se debe considerar que la medición es sobre una cartera móvil, la cual responde a decisiones estratégicas del gobierno o de contingencias
- 2 Se entenderá por instrumento con directrices asociadas al fomento de la innovación en el sector minero a:
Planos Operativos, Hojas de Ruta técnica, guías Metodológica, Orientaciones Estratégicas, etc.
Además, se entenderá que un instrumento es puesto a disposición cuando se publique en algún sitio web oficial o se difunda por medio de canales oficiales
- 3 Se entiende por documento técnico con estándares normativos y/o de gestión ambiental aplicados al sector minero al conjunto de instrumentos legales (Leyes, normas, resoluciones, guías metodológicas, instructivos, etc.) que señalan algún tipo de regulación y/ o recomendación para la gestión ambiental elaborado por la subsecretaría de minería o por un tercero con activa participación del servicio para el mejoramiento del desempeño socioambiental del sector minero a distinta escala en un periodo determinado.
Para la gestión del indicador se considera el documento técnico denominado “ Plan Nacional de Depósito de relaves” , el cual se estructura en base a 3 ejes: a) Seguridad, b) Ambiental, y c) Economía circular, los cuales a su vez se constituyen por distintas acciones predefinidas.
- 4 Se entiende por acciones técnicas de participación ciudadana al conjunto de medidas (resoluciones, guías metodológicas, instructivos, colaboraciones, etc.) desarrolladas por el departamento de participación ciudadana y comunidades o con la colaboración directa de este, que fortalezcan la generación de confianza y espacios de diálogo, entre el sector minero y la ciudadanía durante el ciclo de gestión de proyectos mineros.
- 5 Se entiende por asistencia técnica al proceso de apoyo entregado por profesionales del área minera a las personas beneficiadas por el Programa PAMMA productivo cuyo objetivo es el mejoramiento de la explotación de la faena minera.
Por otra parte, y a efectos de complementar el entendimiento de la medición, cabe señalar que se consideran solamente aquellas faenas de minera metálica que hayan producido el periodo (t-1) y cuya extracción sea vendida a la Empresa Nacional de Minería - ENAMI, y sean beneficiadas del programa PAMMA Productivo en el periodo (t).
Para efectos de la medición el periodo a corresponde s los meses de enero a noviembre para (t) y (t-1).
Los datos señalados en la medición son referenciales, dado que a priori no es posible estimar la cantidad exacta de beneficiarios PAMMA Productivo.
- 6 A efectos de gestión del indicador se entiende que las políticas públicas "son el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. [Corresponde por lo tanto], a los actos y a los no actos comprometidos de una autoridad pública frente a un problema en un sector relevante de su competencia y se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico"(Meny y Thoenig).
Para lo anterior, el servicio define etapas que facilitan la generación de tales políticas en el sector minero, las cuales son: 1) Caracterización del problema público; 2) Diagnóstico; 3) Definición y análisis de alternativas; 4) Anteproyecto; 5) Consulta Pública* y, 6) Política Pública final.
*Cabe destacar que no toda política pública pasará por un proceso de consulta pública, esto depende de definiciones internas junto a las autoridades o por mandatos externos.
- 7 Se entiende por participación ciudadana la forma en que la ciudadanía podrá participar en la gestión, desarrollo y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y acciones sectoriales, que son de competencia del Ministerio de Minería. Los mecanismos de participación ciudadana están conformados por etapas variables en la cual se definen los objetivos, requisitos de participación, procedimientos de trabajo y periodicidad de funcionamiento
- 8 A efectos de gestión del indicador se entiende que las políticas públicas "son el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. [Corresponde por lo tanto], a los actos y a los no actos comprometidos de una autoridad pública frente a un problema en un sector relevante de su competencia y se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico"(Meny y Thoenig).
Para lo anterior, el servicio define etapas que facilitan la generación de tales políticas en el sector minero, las cuales son: 1) Caracterización del problema público; 2) Diagnóstico; 3) Definición y análisis de alternativas; 4) Anteproyecto; 5) Consulta Pública* y, 6) Política Pública final.
*Cabe destacar que no toda política pública pasará por un proceso de consulta pública, esto depende de definiciones de las autoridades o por mandatos externos.